

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:20 hrs. del día 20 de junio del 2008, se reunieron en el salón de usos múltiples del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, ubicado en carretera Tamazula Santa Rosa No 329 de esta ciudad, los integrantes de la Junta Directiva del ITS Tamazula; **Lic. Eduardo Díaz Becerra**, Coordinador de EMSSyT como presidente suplente de este órgano de gobierno; **Lic. J. Jaime Rangel Huerta**, Director de Educación Superior; **Lic. José María Tejeda Vázquez**, Titular de la oficina de servicios federales de apoyo a la educación en Jalisco; **Profesara María de Jesús Ochoa Ortiz**, en representación del Presidente Municipal de Tamazula; **C.P.A Martha Montaña Ayala**, Director General de control y evaluación a organismos paraestatales; **C. Antonia Madrigal Vargas**, Representante del Sector Social de Tamazula; **Ing. Víctor R. Íñiguez Barajas**, Representante del Sector Productivo del municipio de Tamazula; **M. en D. Alberto José Vázquez Quiñones**, Director para la coordinación con Organismos Paraestatales; **Ing. Antonio Torres Jacobo**, Representante del sector productivo de Tamazula; y el **Ing. René Santiago Macías** Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano; con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria**, a la cual fueron oportunamente citados por el **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de éste máximo órgano de Gobierno.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera y Segunda sesión ordinaria.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Seguimiento de propuestas y observaciones realizadas por la Junta Directiva.
6. Informe del Director General.
 - 6.1.- Situación presupuestal
 - 6.2.- Indicadores
 - 6.3.- Actividades de las áreas
 - 6.4.- Certificación ISO 9001:2000

1/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.



7. Solicitud de Acuerdos.
 - 7.1.1.- Programa de Trabajo Anual 2008 (PTA).
 - 7.1.2.- Programa Operativo Anual 2008 (POA).
 - 7.1.3.- Programa Anual de Adquisiciones 2008.
 - 7.1.4.- Reuniones de Junta Directiva.
 - 7.1.5.- Reglamento de Juntas Directivas.
 - 7.1.6.- Reglamento de Adquisiciones.
 - 7.1.7.- Reglamento Interno del Instituto.
 - 7.1.8.- Solicitud de autorización de RIPPA.
 - 7.1.9.- Solicitud y autorización de costos para alumnos.
 - 7.2.1.- Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2007-2013.
 - 7.2.2.- Solicitud para tomar recursos para la implementación del programa "Agenda desde lo local".
 - 7.2.3.- Solicitud de apoyo a un Docente en el programa de Magíster en Ciencias e Ingeniería en alimentos en la universidad de Bío-Bío en la República de Chile.
8. Lectura, aprobación y firma de acuerdos.
9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Lic. Eduardo Díaz Becerra**, en representación del Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, Presidente de la Junta, nombró lista de asistencia, registrando a los mencionados en el encabezado de la presente acta, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa al presente instrumento. Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión, aunado a este punto el Lic. Eduardo Díaz, presento a todos los asistentes al Ing. René Santiago Macías como Director General del ITS Tamazula, mencionando además que es una persona con amplia experiencia en el ámbito educativo y cuenta con una gran trayectoria; De igual forma el **Ing. René Santiago** agradeció la asistencia de todos los presentes y les informó parte de su trayectoria profesional y laboral, esperando contar con el apoyo necesario para que, aplicando todo el esfuerzo, sea posible sacar adelante este nuevo reto como Director General del Tecnológico.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente de la Junta, procedió a dar lectura del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad. -----

2/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, puso a consideración de los presentes la aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda sesión ordinaria, las cuales fueron enviadas para su lectura en lo particular a cada uno de los integrantes, por lo que preguntó si no había ningún comentario al respecto; en uso de la voz, el **Ing. Antonio Torres Jacobo**, manifestó que: en cuanto a la segunda acta en lo personal no estoy de acuerdo en la forma en que se procedió ni que usted, refiriéndose al Lic. Eduardo Díaz, se haya molestado por dudar en la decisión que tomaron y no estoy de acuerdo en que no se haya respetado nuestro punto de vista, yo he estado acostumbrado a que duden de mi en mas altos niveles, pero creo que cuando hay algo que se puede mejorar yo hago una propuesta y no creo que alguien se tenga que molestar, la forma en que como se ha estado manejando la alta dirección de esta escuela, en segundo lugar no me gusto la primera presentación que se hizo ni la segunda porque se exhibió al director por la forma que se presento la información y en efecto estaba mal ya que no contenía información estadística que debe tener una exposición como esas, pero si ya se nos había enviado a todos, porque desde la primera no se hizo la enmienda para que esperar a que ocurra un error dos veces, yo hice un comentario en la reunión anterior de cómo se deben tomar las decisiones que son corporativas porque se supone que es una dirección y usted, refiriéndose de nuevo al Lic. Eduardo Díaz, me dijo eso es lo que usted cree, yo me puse a investigar con otras universidades a nivel nacional e inclusive en Estados Unidos y así es, no se si desconoce, yo estoy de acuerdo que si alguien es deficiente se le castigue o se le retire pero hay que medir con la misma vara a todos los lados, no nada mas un lado, yo siento que llegaron con la espada desenvainada y esa era el objetivo y si ya lo tenían porque hacerlo de esa manera, mas bien hubieran platicado con el y le hubieran dicho de esto se trata y danos chanza, para mi no fue ético ni profesional y como yo no estoy de acuerdo en eso, deseo en este momento retirarme voluntariamente, quise venir a decírselos personalmente y si me disculpan les doy las gracias por haberse fijado en mi por la razón que haya sido; **El Lic. Eduardo Díaz**, respondió que, por respeto a los demás miembros de la Junta Directiva, pero también con respeto al punto de vista manifestado por el Señor Antonio, yo pensé y creí que si habían quedado claro los puntos de vista manifestados en la reunión anterior pero veo que no fue así, con todo respeto, no comparto su punto de vista, nosotros le expusimos los motivos por los cuales se tomo una decisión que obedeció a las situaciones de clima laboral existente, pero bueno, eso ya eso ya es cosa del pasado, yo le agradezco su tiempo y que lastima que haya toma esa decisión porque es importante que las personas que participan en estas reuniones tengan un sentido agudo de análisis, de crítica, pero sobre todo de propuestas, pero si es esa su decisión lo respetamos y quedaremos a sus ordenes; **El Ing. Antonio Torres**, añadió que le gustaría que a esta institución se le viera como lo que es, de nivel superior,



3/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.



en donde todos los principios de la globalización estén inertes en todo el personal y en los alumnos, para que cuando salgan al mercado internacional se entren de que estamos hablando, el motivo principal es que hay fallas de los dos lados y nada mas se castiga uno; El Lic. **Victor Íñiguez**, exhorto al Ing. Antonio para que reconsidere su decisión, ya que es una persona honesta con experiencia internacional y bastante reconocido en la región, y dijo, yo si me perdí las situaciones que estoy escuchando y que pasaron en la pasada reunión de la cual yo me tuve que retirar antes de que se terminara por motivos de que la reunión se retraso más de una hora de su inicio y ese día mi agenda la tenía llena, que no es tan importante como la de ustedes, pero para mi es mi agenda y si es muy importante, desconozco los acuerdos tomados anteriormente y de los castigos para una parte como lo mencionas por los conflictos que sabemos que existen aquí por que hubo muchas publicaciones en los periódicos locales que dañaron mucho la imagen institucional, yo si los leí, y creo que precisamente porque existen diferencias de opinión y por la representatividad que tienes deberías quedarte y que lo reconsideres por favor, ya que no podemos hacer equipo con gente que llegue nueva porque precisamente nuestra participación es valiosa porque nosotros tenemos el privilegio de no recibir ningún centavo ni ningún tipo de apoyo del gobierno por estar aquí, y eso lo puedes decir con el valor civil que tienes, eso hace mas valiosa nuestra participación; por su parte la **Sra. Antonia Madrigal**, se sumó a los comentarios del Ing. Íñiguez, y agregó que existen muchos errores en la administración o en el desarrollo que se ha llevado en el Instituto, por ambas partes, lo cual fue muy claro en la reunión anterior y le pidió al Ing. Antonio reconsiderar su decisión ya que se tiene que salir adelante con esta institución como un reto, ojala que la decisión que tomaron de dejar al Ing. René al frente, pueda identificar a esas personas que internamente han afectado a esta institución y mas que nada busque la discrecionalidad por que no se vale que se hagan de una acta y después anden publicando quejas en los periódicos locales, yo si pediría además de parte de los representantes de la Secretaria de Educación, mayor seriedad en sus actos, es cierto que todos somos humanos y tenemos errores pero si no aplican como lideres seriedad en sus actos que se espera de los demás, también quiero externar que de parte de personas de este instituto que tienen puestos importantes dentro de el, salen a la calle expresiones en contra de uno y uno se mantiene callado, por ejemplo en mi caso yo me identifiqué aquí desde el primer momento, yo antes trabajé durante 26 años en Bancomer y los últimos 8 años fui directora de una sucursal que es grande y esa es mi trayectoria, yo creo, todos debemos respetar el esfuerzo de cada persona, que se ganan con ser ingenieros o licenciados si no tienen ninguna ética profesional o una buena actitud?, por ahí se daba información afuera de cual era mi titulo yo por algo estoy aquí, y yo no me ofrecí, de nuevo invitó al Ing. Antonio Torres a quedarse por la Institución; El Lic. **Eduardo Díaz**, concluyó que esa decisión que se tome drástica como lo

pueden mencionar, fue necesaria, precisamente porque se necesitaba alguien con una forma de pensar distinta que venga a ver la situación de clima laboral y que genere todos los cambios que la institución necesite por bien de la misma; en este punto la representante del Presidente Municipal de Tamazula la **Profesora María de Jesús Ochoa Ortiz**, en uso de la voz disculpo al Lic. Julio Ruiz quien por motivos de agenda se incorporará a la sesión en unos momentos más, pero aclaró que el motivo por el cual se eligieron a los miembros de la Junta Directiva fue precisamente por la representación que tienen del municipio por ser personas honestas y trabajadoras por lo tanto y por todos los motivos expuestos considero importante que el Ing. Antonio siguiera como miembro de la Junta Directiva; La **Lic. Martha Montañó** representante de la Contraloría señaló el gusto que le da el saber que los miembros de la Junta son unidos, pero por parte de la contraloría mencionó a los asistentes que a ella le tocó hablar con el Ing. Domingo y le expuso las irregularidades contables y administrativas que había en el instituto y él reconoció que estaba mal en algunas cosas, para mi, se fué contento ya que conmigo expresó no haber podido con la administración del tecnológico, en cuanto a los comentarios de la señora Antonia solo mencionarle que todos los que están aquí, de parte de las secretarías son especialistas y personas muy responsables que venimos con mucho gusto a estar aquí en el ITS, y de parte del Ing. Domingo el se fué consiente de lo que fué y lo que dejó pendiente; una vez agotados los comentarios de este punto el Ing. Antonio Torres acepto quedarse, situación que agradeció el Presidente de la Junta, por lo que puso a su consideración las actas correspondientes a la primera y segunda sesión, las cuales se aprobaron por unanimidad, pasando al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUARTO: El Presidente solicitó al Director General Ing. René Santiago, procediera a dar lectura al seguimiento de los acuerdos. Como parte de los comentarios vertidos en este punto el Ing. René Santiago señaló que se dio a la tarea de leer la información de las sesiones anteriores para dar un debido seguimiento a los acuerdos por lo que manifestó en cuanto al acuerdo:

No. SO.01.01.07. en lo que refiere a los trabajadores ya se cuenta con la inscripción al servicio del Seguro Social tanto de los administrativos como del personal docente, por lo que el mismo ya se cumplió, de hecho se tienen dos quincenas con la incorporación al seguro.

No. SO.01.02.07 En cuanto a pensiones del estado, estamos realizando el trámite, nada mas que hay un candadito en el decreto de creación para el personal docente, el cual no nos permite inscribirlos a pensiones, por no ser trabajadores de tiempo completo, habría que hacer las gestiones para quitar eso, en cuanto al personal administrativo ya se tiene las gestiones realizadas y solo estamos esperando a que se reúna la junta administrativa de pensiones para dictaminar su incorporación; **El Lic. Eduardo Díaz**, hizo el comentario de

5/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

poner a consideración de la Junta Directiva el hacer una petición a la Secretaria de Administración para llevar un acuerdo o un convenio en especial con Pensiones del Estado de tal manera que todos los trabajadores puedan estar con sus prestaciones y no dejar desprotegidos a los trabajadores, puede ser algo similar como su incorporación a la modalidad 38 del seguro social, todos igual; Con el permiso del Señor Presidente de la Junta, **El Maestro Alberto Vázquez Quiñones**, representante de la Secretaria de Finanzas expresó que para el caso del seguro social no habría problema pero en el que si están impedidos es en el caso de pensiones del estado ya que no es redituable que las personas que trabajan por prestación de servicios profesionales este afiliada, por lo que veo imposible que pensiones acceda a esta petición; **El Presidente de la Junta** agregó que habría que agotar todas las instancias y buscar que los trabajadores tengan sus prestaciones buscando el soporte jurídico para inscribirlos en la modalidad 10 de pensiones aunque es algo caro pero es su derecho y si están de acuerdo lo pongo a su consideración; **El Lic. J. Jaime Rangel**, añadió que el trabajo sustantivo de nuestras instituciones lo realizan los profesores y si la limitante es la forma de contratación habría que cambiarla o si la limitante es que pensiones no los acepta por estar contratados por tiempo determinado habría que ir pensando, que motivado del contrato colectivo de trabajo, pasado algún tiempo puedan ir adquiriendo su base y con ello sus prestaciones sobre todo lo de pensiones ya que como pilar de la institución lo merecen; una vez realizados los comentarios y aclaraciones correspondientes al seguimiento de este acuerdo el Ing. René Santiago, continuó con la lectura de seguimiento acuerdos.

No SO.01.03.07 esta implícito a la inscripción a pensiones del estado correspondiente al 2% del sistema para ahorro para el retiro, estamos a la espera de resolver esta situación.

No. SO.02.01.08 en donde se acordó el apoyo de condonar el 50% de reinscripción a los mejores 5 promedios de las carreras, para lo cual ya se diseñó el mecanismo para otorgar dicho apoyo a través de una convocatoria como motivación a los propios alumnos.

No.SO.02.02.08 Es el correspondiente a la propuesta de la terna para la designación del Director General, el cual ya está cumplido.

Una vez concluida la lectura del seguimiento de acuerdo por el Director General, **el Presidente de la Junta, Lic. Eduardo Díaz**, puso a consideración de los miembros de la junta el dar de baja de la lista de seguimiento los acuerdos ya concluidos, lo cual se aprobó por unanimidad de los presentes. - -

PUNTO QUINTO: En lo que se refiere al seguimiento y observaciones realizadas por la Junta Directiva, el Ing. **René Santiago** manifestó que para la presentación de esta información se consideró lo señalado en la reunión anterior por el Lic. Miguel Ángel Martínez para poder realizar una comparación

de nuestra situación con la Media Nacional y Estatal; el **M. en D. Alberto Vázquez Quiñones**, recomendó que como Institución Educativa de nivel superior se debe tener mucho cuidado con las convocatorias emitidas en cuanto a las faltas de ortografía; a lo que el **Ing. René** respondió que el se dio cuenta del error hasta que ya se habían enviado los documentos pero que pondrá mayor atención para que no vuelva a suceder; el **Ing. Antonio Torres**, mencionó que es primordial para que este Instituto avance que a todo mundo se le califique en base a su desempeño y en base a unos estándares que ya existen; el **Lic. Eduardo Díaz**, cuestionó si realmente existían evaluaciones propias para el personal administrativo; por lo que el **Lic. José María Tejeda**, respondió que si el Instituto Tecnológico estaba en un sistema de gestión de calidad, dependiendo el alcance del mismo, éste debe contar con métodos de evaluación al personal a través del cumplimiento de metas; el **Ing. Antonio Torres**, mencionó que sin temor a equivocarse no existe y eso lo digo por lo que veo; **El Presidente de la Junta**, reiteró el comentario del Señor Antonio en el sentido de que por lo que se ve, no existe un proceso de evaluación y propone que como seguimiento al punto de comentarios realizados por la junta se le pueda dar un seguimiento con una propuesta de evaluación; el **Ing. René Santiago**, respondió que en estos momentos estamos en una etapa de implementación del Sistema de Gestión de Calidad el cual dará beneficios al Instituto y a los propios alumnos al ofrecerles una educación de calidad; el **Ing. Antonio** solo agregó que lo mas importante de una certificación de un sistema de calidad es que sea real y que los errores se vayan autocorrigiendo; **El Lic. Eduardo Díaz**, comento entonces, que este tema quedara asentado en los comentarios realizados por la junta directiva; **El Director General del ITS**, continuó informando en cuanto al comentario realizado por el señor secretario de educación que la información que se presentará en esta reunión cuenta ya con la referencia solicitada, en cuanto a los comentarios realizados por la contadora Martha sobre el cierre del ejercicio 2007, los cuales en su oportunidad ya fueron aclarados sobre este punto; por lo que una vez agotado el punto numero cinco, se procedió al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SEXTO: Informe de Actividades, en desahogo de este punto del orden del día, el Director General **Ing. René Santiago Macías**, presentó el informe apoyado de una exposición de diapositivas, destacando los siguientes puntos:

Mencionó que el presente informe, corresponde en cuanto a la situación presupuestal de los ejercicios anteriores desde el 2005 a la fecha, en donde se inició solo con el presupuesto federal; en este punto intervino el representante del a Secretaria de Finanzas **Maestro Alberto Vázquez Quiñones**, para hacer del conocimiento de todos los miembros de la Junta Directiva, que la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del gobierno del Estado de Jalisco, le

7/14

da la facultad a la SEFIN para manejar el clasificador por objeto del gasto, hace cuatro o cinco meses se acerca personal del Instituto para decirme como le hacían con el presupuesto, yo les dije, primero díganme como se gastaron el presupuesto año con año desde el 2004, entonces ese ejercicio que se está presentado con ustedes conforme al clasificador como ingreso en 2004 y cuanto se gastó y así se fue acumulando, porque un presupuesto se compone de lo que es subsidio federal, subsidio estatal, ingresos propios y remanentes de ejercicios anteriores, ya hicieron el ejercicio, la junta tiene la facultad nada mas de tener por conocimiento el ejercicio del recurso anteriores a la junta, en esta reunión es importante que se apruebe el presupuesto de este ejercicio porque sino van a ser objeto de una sanción, porque están ejerciendo el recurso sin autorización del órgano máximo de gobierno, pido al director explicar nada mas el ejercicio del 2008 y ponerlo a consideración, ya que lo anterior es un acto que realizó de manera unilateral el Instituto y no tenemos responsabilidad como junta; por su parte el **Lic. Eduardo Díaz**, explicó las razones por la cual se encontraban en esta situación informando que las operaciones por parte de la federación se iniciaron sin tener todo listo por el acuerdo de colaboración, informó a los presentes que cada período que es semestral de la junta directiva se debe presentar previo a la sesión el informe financiero a las secretaria de finanzas y la contraloría para su visto bueno y con eso no tardarnos tanto en la revisión aquí en la sesión; **El Maestro Vázquez**, añadió que por ley los paraestatales están obligados a emitir estados financieros mes por mes a la secretaria de finanzas y a la contraloría del estado, aquí los estados financieros solo podrán darse por presentados no podemos aprobar nada, en el caso de los presupuestos es igual, nosotros aprobamos un presupuesto a inicio de año, en la siguiente junta aprueba lo que es el anteproyecto, para el siguiente ejercicio y también en enero se anda aprobando lo que es el cierre del ejercicio, el director lo que hace en cada sesión es presentarnos como se ejerció el recurso de acuerdo a lo proyectado, mostrando el formato a los miembros de la junta para tal efecto, lo menciono en atención al director que es nuevo para que se oriente en lo que es esta situación presupuestal; **el Ing. Víctor Iñiguez**, expuso que sería muy bueno buscar la manera para que la información relacionada a la junta directiva se les entregara con mas anticipación para poder analizarla previamente y acudir a la sesión solo para aclarar algunas dudas que puedan surgir o tomar acuerdos, proponiendo que las próximas reuniones de preferencia sean por la tarde ya que en las mañanas es muy complicado para todos debido a sus múltiples ocupaciones; **El Lic. Rangel**, aclaró que se tiene como compromiso entregar la información correspondiente para la junta 10 días hábiles anteriores a la reunión para su análisis y aprovechando el comentario todos los tecnológicos han acordado que a partir de las próximas reuniones la información se entregue vía electrónica para evitar el gasto innecesario de tantas hojas, al igual que para cuidar nuestro medio ambiente, solo los estados financieros si

8/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

se deben entregar en físico para la contraloría; una vez realizadas las aclaraciones correspondientes a este asunto y en atención a lo mencionado anteriormente el **Ing. René Santiago** procedió con los puntos relacionados a su informe con la exposición de indicadores básicos, considerando el histórico de los mismos en el ITS Tamazula, mostrando graficas para la comparecencia y sus comparación con la media Nacional y Estatal, los cuales fueron los siguientes:

- Alumnos
- Docentes
- Extensión y Vinculación
- Investigación
- Administración
- Equipamiento adquirido vía CAPECE
- Deserción
- Costo por Alumno
- Número de alumnos por computadora
- Número de alumnos por personal docente
- Personal docente

Los anteriores se describen de manera grafica en el punto relacionado y expuesto en la carpeta de la junta directiva correspondiente a la presente sesión, en uso de la voz el **Presidente de la Junta Lic. Eduardo Díaz**, le solicitó al director del ITS que en el caso de los indicadores en donde no se este alcanzando la meta, además de exponer la situación es necesario identificar las causas pero sobre todo las posibles soluciones para que lo considere en el momento de preparar su próximo informe, **La señora Antonia Madrigal**, menciona respecto al indicador de la deserción que si se tienen identificadas las causas por las cuales los alumnos se están dando de baja, es necesario desarrollar una actividad como motivación para los alumnos en el desarrollo de su preparación de tal manera que entiendan la importancia de su carrera y no solo se estén presentando a clases sino que se les motive como emprendedores y con eso se mantengan motivados, además solicitó se considere por la junta, el retomar la solicitud de nuevas carreras, lo que ya habían mencionado desde la primera reunión estando de acuerdo lo presentes para que se le de seguimiento a este proceso de nuevas carreras. Habló también de la importancia que tiene la promoción y vinculación del ITS, para tratar de llegar mas a lo que debe ser lo mas importante para nosotros, nuestra materia prima, los alumnos, propuso que el Director de la Escuela establezca un plan para que el área de promoción y vinculación realice una estrategia adecuada para la captación y que la persona que esté en este departamento esté realmente capacitada para poder sacar adelante la promoción del ITS

9/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.



para una buena captación de alumnos; **El Ing. René Santiago** menciona que parte de los compromisos adquiridos con el Instituto son cumplir con los objetivos que tienen que ver con la matrícula, los indicadores de alto impacto, la imagen institucional y la relación con la sociedad que es donde entra la vinculación, de momento asumo el compromiso como director de sacar adelante estos compromisos, y con ello continuó con su informe de actividades presentando los indicadores de apoyo y sobre los siguientes aspectos: Académicos, Vinculación, Planeación y Administrativos, después de dicha presentación de la información antes mencionada la cual se encuentra debidamente desglosa en la carpeta de la Junta Directiva correspondiente a la presente sesión, el **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún comentario adicional, al no haberlo, se dio por recibido el informe del Director y se continuó con el siguiente punto. -----

PUNTO SÉPTIMO: Solicitud de acuerdos. El Director presentó los acuerdos mencionados en los puntos relacionados en el orden del día bajo el numeral siete, iniciando con la exposición y solicitud de la aprobación del Programa de Trabajo Anual, Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones todos del 2008, realizada la solicitud, el **M. en D. Alberto Vázquez**, habló de la importancia que tiene que el personal administrativo este capacitado para que realice un trabajo adecuado, a lo mejor lo que hizo falta es que se acercaran con nosotros para realizar el presupuesto recordando que el desconocimiento de la ley no nos exime de responsabilidad, este Instituto tiene 4 años y creo que ya no podemos decir que somos nuevos, en el caso del Director si, pero el resto del personal tendría que hacer su trabajo, sino para que están ahí; **El Lic. Rangel**, mencionó que probablemente sí fue por desconocimiento la forma en como se integró el presupuesto, por lo que realizó la propuesta de que, como es la secretaría de finanzas y la contraloría quienes nos regulan en la materia, sean ellos quienes den su validación a la aprobación del presupuesto; **El representante de la SEFIN**, solicitó que por la importancia que tiene el hecho de que se autorice el presupuesto de egresos lo aprobemos con las reservas de su modificación y previa validación de la secretaría de finanzas ya que si no, no podrían estar ejerciendo el recurso y las operaciones se detendrían, incluso se podrían fincar responsabilidades por estar ejerciendo un recurso no autorizado; **La Señora Antonia Madrigal**, propone que por la importancia que ahora se tiene y a lo que se tiene que dedicar mas trabajo es a la captación de alumnos de un análisis al presupuesto podemos observar que el recurso asignado a la promoción es muy poco para la difusión que se tiene que realizar en la región 5 y 6 del estado de Jalisco, propuso se considerara asignar mas presupuesto al área de promoción; **El Presidente de la Junta**, Puso a consideración de la Junta Directiva el aprobar con las reservas mencionadas el Programa de Trabajo Anual, Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones todos del 2008, continuando con

10/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

los siguientes puntos de la solicitud de acuerdo; **El Ing. René Santiago**, mencionó que es necesario el contar con la aprobación de algunos reglamentos indispensables para el adecuado desarrollo de nuestras actividades en el Instituto, como lo es el reglamento de juntas directivas, el de adquisiciones, el reglamento interno y otros; **El Lic. Jaime Rangel**, Intervino para expresar que por obvio de tiempo y en atención de una solicitud que nos hace la contraloría es necesario aprobar el reglamento de adquisiciones pero en cuanto a los demás reglamentos solicitó que se les permita concluir con una revisión que se esta haciendo con la federación la cual lleva un avance del 90% con la intención de tener todos los reglamentos revisados y poder presentarlos después para su aprobación; **El Director General del ITS**, insistió en que es muy importante el contar con esos reglamentos para la operación de las actividades del tecnológico; **El M. en D. Alberto** agregó en cuanto a las políticas de adquisiciones que es un modelo a seguir en todo el estado, sé que hay una iniciativa para modificarla en cuanto a los integrantes ya que se conforma la comisión por 4 representantes del gobierno y 4 de la iniciativa privada pero el problema es que los de la iniciativa privada contemplados en las políticas no asisten a las reuniones y eso nos ocasiona problemas de quórum; **El Ing. Víctor Íñiguez**, señaló que sería muy prudente el que se analice cuales son los reglamentos que se tienen que aprobar para no perjudicar la operación del Instituto y en cuanto a los demás como lo menciona el Lic. Rangel se sometan a aprobación una vez que ellos los revisen y con eso nos den la oportunidad de analizarlos nosotros también; **El Presidente de la Junta**, propuso entonces que se aprueben las políticas de adquisiciones y los demás hasta que se realice el proceso mencionado por el Lic. Rangel; a lo cual mostraron su conformidad los miembros de la junta pasando al siguiente numeral de la solicitud de acuerdos, en uso de la voz **El Ing. René** aclaro que en cuanto al siguiente asunto no es propiamente el costo por alumno, se refiere a los costos de los servicios para los alumnos, el cual surge de un análisis de comparación en cuanto a los costos ofrecidos por los otros institutos, proponiendo los costos descritos en los anexos correspondientes, el **M. en D. Alberto**, propuso en este asunto el contemplar un descuento en porcentajes a las inscripciones por periodos determinados de tal manera que los alumnos puedan sentirse motivados; realizadas las aclaraciones el **Presidente de la Junta**, Puso a consideración del pleno de la junta la autorización de los costos propuestos con las modificaciones expuestas y se aprobó por unanimidad; **El Ing. René**, continuó con la solicitud de acuerdos en el punto del Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2007-2013., en donde el Lic. Rangel informo que este plan se realiza de acuerdo a los lineamientos que envían por la federación y el Estado por lo que no hay inconveniente alguno en aprobarlo; en el asunto de Agenda desde la Local, solo se mencionó que en la modificación pendiente al presupuesto con la secretaría de finanzas se agregue mas recursos a la partida de viáticos; en el punto de la solicitud de

11/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

apoyo para un docente en el programa de maestrías, se dispuso por la junta no aprobar por el momento un apoyo en específico hasta en tanto no se defina de manera clara las políticas de operación o reglamento de apoyo para estas iniciativas, resaltando la importancia de contar con ellas para garantizar que el apoyo sea recíproco con la Institución, sin embargo sugieren se le dé seguimiento a este asunto de tal manera que se tome una decisión adecuada de conformidad a las normas establecidas; una vez realizados los comentarios y aclaraciones respecto al punto del orden del día correspondiente a la solicitud de acuerdos, el **Presidente de la junta** preguntó si no había otro comentario y procedió al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO OCTAVO: En el desarrollo de este punto el Lic. Rangel solicitó a los miembros de la Junta el poder incluir unos acuerdos que nos piden por parte del Gobierno del Estado para apoyo a un fideicomiso de becas en el extranjero, propiamente en Francia, nos piden que apoyemos con parte de los remanentes para becar 5 alumnos de los tecnológicos que puedan aprovechar esta beca, la petición formal es que cada Instituto apoye con 6,500 Euros para entre todos lograr la cuota esperada y otro acuerdo es para que se formalice el comité académico estatal de los tecnológicos y darle la formalidad requerida; en este momento de la reunión se incorporo el **Lic. Julio Cesar Ruiz González**, presidente municipal de Tamazula; **El Lic. Jaime** retomó estas solicitudes mencionadas anteriormente y agregó que es necesario que quede como compromiso del Director del Instituto que a la brevedad se conforme el Patronato del Instituto y el Comité de Vinculación, buscando la manera de tener menos dificultades si logramos que los integrantes del Patronato también conformen el de Vinculación, además de lo anterior también es necesario se instruya al director para que se revise todo lo que tiene que ver con las prestaciones de los trabajadores para cumplir con ellas, lo cual pongo a su consideración de la Junta Directiva para su aprobación; una vez expuesto la solicitud de acuerdos del Director General del ITS el Ing. René Santiago Macías y la propuestas del Lic. Jaime Rangel Huerta, el **Lic. Eduardo Díaz**, **presidente de la junta**, procedió a la lectura, aprobación y firmas de acuerdos quedando registrado de la siguiente manera:

ACUERDO NO. SO.03.01.08 Programa Operativo Anual (POA), Plantilla de Personal y Organigrama, todo correspondiente al ejercicio 2008, previa validación por la SEFIN y la Contraloría del Estado (según anexo).

ACUERDO NO. SO.03.02.08 Se autoriza el Programa de Trabajo Anual 2008 (PTA) previa validación por la SEFIN y la Contraloría del Estado, (según anexo).

12/14

La presente hoja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

ACUERDO NO. SO.03.03.08 Se autoriza las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del ITS de Tamazula de Gordiano (según anexo).

ACUERDO NO. SO.03.04.08 Se autoriza el listado de costos de servicios ofrecidos a los alumnos del ITS de Tamazula (según anexo).

ACUERDO NO. SO.03.05.08 Se autoriza el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2007-2013 (según anexo).

ACUERDO NO. SO.03.06.08 Se autoriza la aportación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula hasta por la cantidad de 6,500 Euros, para la integración de un fideicomiso que propicie la participación de alumnos de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Jalisco en el estudio de una maestría en Francia en la Red n+i.


ACUERDO NO. SO.03.07.08 Se autoriza que el Subdirector Académico y/o su equivalente, del Instituto se incorporen formalmente al Comité Estatal Académico para atender los procesos de su competencia.

Aunado a los acuerdos anteriores se menciona por parte del Director General del ITS el Ing. René Santiago, la situación legal que guarda el Instituto Tecnológico respecto al juicio laboral que enfrenta con la Ing. Xochiquetzal Magallón, en donde después de todos los comentarios vertidos, se dio la facultad al Ing. René Santiago para proceder conforme a las negociaciones en donde se concluya este asunto buscando el no dañar tanto las finanzas del Instituto partiendo de la base de ofrecer hasta cien mil pesos como pago a salarios caídos y realizar un acuerdo que permita dar este asunto como concluido por el beneficio del propio Instituto, tomado en cuenta que ella no será contratada para formar parte de la plantilla del personal que labora en esta Institución Educativa.-----

PUNTO NOVENO: En desahogo a este punto, al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente de la Junta Lic. Eduardo Díaz Becerra, dio por clausurada la reunión correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 15:40 horas, del día 20 de junio del 2008, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----



Lic. Eduardo Díaz Becerra,
Representante del Secretario de Educación
en Jalisco,
Presidente de la H. Junta Directiva



Lic. Jaime J. Rangel Huerta
Representante de la Coordinación de
Educación Media Superior
Superior y Tecnológica,
Representante del Gobierno Estatal

Lic. Julio César Ruiz González
Presidente Municipal,
Representante del Gobierno Municipal

Lic. José María Tejeda Vázquez
Titular de la Oficina de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en el Estado de
Jalisco,
Representante del Gobierno Federal



C. Antonia Madrigal Vargas
Representante del Sector Social

Ing. Víctor Íñiguez Barajas
Empresario,
Representante del Sector Productivo



Ing. Antonio Torres Jacobo
Empresario,
Representante del Sector Productivo

C.P.A. Martha Montaña Ayala
Directora General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales,
Representante de la Contraloría del Estado